



*Embajada de Uruguay ante el Reino  
de Suecia, Noruega y Dinamarca*

## **Boletín Especial 2020**

*Estocolmo, 20 de marzo de 2020*

Dada la situación actual de propagación del COVID-19, remitimos noticias publicadas en nuestra página de Facebook con información general para la población y medidas adoptadas, para su conocimiento.

### **1. Miércoles 18 de marzo.**

Estimados compatriotas,

Como es de su conocimiento, durante esta semana la Embajada ha continuado trabajando en apoyar a los compatriotas en esta jurisdicción (Suecia, Noruega y Dinamarca), que necesitaban regresar a Uruguay antes de la suspensión de vuelos directos entre Europa y Montevideo.

Se han hecho gestiones para que aquellos quienes tenían visas por vencerse, puedan extenderlas ante la autoridad migratoria sueca por 90 días con un resultado favorable que permite resolver aquellos casos comprendidos. Ver publicación abajo.

<https://www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Visiting-Sweden/Extend-a-visit.html>

Dada la situación sanitaria y por recomendación de las autoridades suecas, nos vemos obligados a suspender la atención presencial al público en la Embajada, la cual estará cerrada a partir del próximo lunes 23 de marzo de 2020 hasta el 1o. de abril.

De todas formas, se mantendrá una guardia que puede ser contactada al número habitual de la Sección Consular **086603196 o 97** entre 10 y 15 horas. Dado que por razones sanitarias, el personal presente será el mínimo, en caso de no poder atender su llamada, agradecemos enviar un email a [urusuecia@mrree.gub.uy](mailto:urusuecia@mrree.gub.uy) y responderemos a la brevedad.

De requerirse asistencia en los otros países de la jurisdicción, pueden comunicarse:

#### Dinamarca

Consulado Honorario en Copenhague

+45 40 94 85 00

#### Noruega

Consulado Honorario en Oslo

+47 67837110

Consulado Honorario en Bergen

+47 93 20 93 00

Fuera de ese horario, se mantiene la línea de emergencia 24 horas, que rogamos sea utilizada exclusivamente en casos de fuerza mayor que requieran una respuesta inmediata.

Teléfono de Emergencia: **0046 704491830**

## **2. Miércoles 18 de marzo.**

Se comunica a los compatriotas que la Cancillería Sueca ha informado que las autoridades migratorias (Migrationsverket) harán extensivas todas las **visas** cuyo plazo de vencimiento esté cerca por unos 90 días.



Para hacer efectiva la extensión del visado, los compatriotas que así lo deseen deberán realizar ante las autoridades referidas, la solicitud on-line en el link siguiente:

<https://www.migrationsverket.se/English/Private-individuals/Visiting-Sweden/Extend-a-visit.html>

### **3. Viernes 13 de marzo.**

Ante el anuncio de la Agencia de Salud Pública de Suecia de elevar el nivel de riesgo a "muy alto de propagación en Suecia", entendemos oportuno compartir información oficial de las *Agencias de Salud y Centro de Gestión de Crisis de Suecia*:

- Si tiene alguna pregunta sobre el coronavirus y la enfermedad covid-19, debe, en primera instancia, llamar a la línea de información nacional 113 13.
- Comunicarse al 1177 si tiene fiebre, tos o dificultades para respirar y en alguno de los casos siguientes:
  - Ha estado en China, Hong Kong, Irán, Corea del Sur, el norte de Italia o el estado federal de Tirol en Austria en los últimos 14 días.
  - Ha estado en contacto con alguien que ha sido diagnosticado con covid-19 en los últimos 14 días.
- Quédese en casa si tiene síntomas. La Agencia de Salud Pública insta a las personas con síntomas a limitar el contacto con otras personas para no infectar a otros. Esto se aplica tanto a nivel profesional como personal.
- Es de suma importancia que aquellas personas que experimentan síntomas de infección respiratoria, no asistan al trabajo y consulten los números señalados.
- Criterios para la prueba de coronavirus:

En la actualidad, los servicios médicos están priorizando las pruebas de las personas que tienen síntomas respiratorios y que han estado en un área donde se está propagando la infección (China, Hong Kong, Irán, Corea del Sur, el norte de Italia o el estado federal de Tirol en Austria) o que tienen estado en contacto con alguien que

tiene covid-19. Las pruebas también se llevan a cabo en todas las personas con infección aguda del tracto respiratorio inferior, independientemente de dónde hayan estado o con quién hayan estado en contacto.

- ¿Cómo evitar la infección? Las medidas preventivas generales contra la infección incluyen:
  - Evitar tocarse la cara o los ojos.
  - Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
  - Evitar el contacto con personas enfermas.
  - Quedarse en casa si está enfermo.
  - Tosa y estornude en la curva de su codo o un pañuelo.

Dada la rápida evolución de la situación, aconsejamos informarse sobre cómo y cuándo debe comunicarse con los servicios de atención médica (información disponible en sueco e inglés) en:

<https://www.folkhalsomyndigheten.se>



<https://www.krisinformation.se>

Saludos cordiales,



Embajada de Uruguay  
Kommendörsgatan 35, NB  
114 58 Estocolmo, Suecia  
Tel. +46 (8) 6603196  
Fax. +46 (8) 6653166